

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre el estado de conservación de los registros de la emigración española en Cuba.**

Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según informaciones de *El Confidencial* del 3 de junio de 2018, miles de documentos pertenecientes al registro de la Embajada de España en Cuba permanecen abandonados en un almacén de la Embajada de España en La Habana. Según habrían informado los propios trabajadores, la mayor parte de los documentos depositados en el archivo serían papeles de la emigración española a Cuba durante principios del siglo XX y la dictadura franquista, principalmente fichas de identificación, aunque también habría informes sobre la victoria de la Revolución en el país caribeño y las repercusiones de esta para los propietarios españoles en La Habana.

Las fichas de los inmigrantes españoles contendrían información básica: nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, nombres de padre y madre y otros datos personales, relacionados sobre todo con organizaciones a las que se afiliaban en Cuba, como por ejemplo los numerosos gallegos y asturianos registrados en sus respectivos centros regionales. Otros documentos consistirían en fichas sobre emigrantes que fueron repatriados a España para cumplir las condenas de las que trataban de escapar en el exilio. También existirían en el archivo documentos relacionados con los cambios legislativos que trajo consigo la victoria de la Revolución cubana y cómo estos podrían afectar a los propietarios españoles en La Habana.

Según este medio, las condiciones de almacenaje de estos documentos serían paupérrimas, con una humedad que deteriora el material de los mismos, una estancia plagada de roedores y una información sin clasificar ni ordenar. Por tanto, según el diario *El Confidencial* existe un riesgo real de que toda esa información se pierda debido a la dejación de las autoridades españolas. Además, de acuerdo a esas informaciones, el propio personal de la Embajada habría reconocido este peligro y habría informado de que el único intento por poner en valor el archivo fue encargarlo hace unos años a dos becarios de la Embajada, lo que se probó un trabajo demasiado arduo para que pudieran culminarlo.

*"El Consulado no contaba con el material necesario para ejecutar la actividad. Como los utensilios no llegaban, terminaron bajando dotados únicamente de una mascarilla y guantes de silicona que tenían que reutilizar, porque carecían de recambios",* recogía *El Confidencial* de un extrabajador de la institución.

Según el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) de 2018, 139.851 españoles residen actualmente en Cuba. Además, Cuba es el segundo país de América Latina, tras Argentina, con mayor número de descendientes de españoles. Por tanto, el valor de estos documentos podría ser de gran importancia para ambos colectivos.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Tenía el Gobierno conocimiento del estado en el que se encuentran los documentos del archivo de la Embajada de España en La Habana?
2. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para asegurar la correcta conservación de estos documentos y su puesta a disposición del ciudadano que quiera o necesite de su consulta?
3. ¿Cuál es el estado de los archivos de las Embajadas y representaciones de España en el exterior?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno algún plan de acción para prevenir casos de dejación de funciones respecto a la conservación de documentos como el de la Embajada de España en La Habana?
5. ¿Hay algún plan de acción en marcha para la conservación de documentos en las Embajadas y representaciones de España en el exterior?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos